

Mérida, Yucatán a 17 de Abril de 2020.
Asunto: Circular

**A TODO LOS USUARIOS DE SERVICIOS QUE BRINDA
EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA**

CIRCULAR No. 5

Con la finalidad de prevenir riesgos de contagio por Coronavirus (COVID-19), se hace del conocimiento de todo los usuarios de servicios que brinda el Tribunal Superior de Justicia así como de proveedores de servicios la **obligatoriedad del uso de cubrebocas en el edificio del Tribunal Superior de Justicia**, así como la aplicación de la **sana distancia** entre las personas, en cumplimiento de las instrucciones de las autoridades sanitarias el no cumplir las disposiciones antes indicadas se equiparara a una falta administrativa.

Los Plenos del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura darán seguimiento a la información proveniente de las autoridades sanitarias, a fin de adoptar medidas adicionales a las que se indican.

A T E N T A M E N T E



C.P. Ricardo de Jesús Pacheco Estrella.
Titular de la Unidad de Administración
Del Tribunal Superior de Justicia del Estado.